



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.12. 0006285

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 02-G-IJ-0002017 del 1 de Abril del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de Junio del 2002, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INFOGRANSA S.A.**, compañía constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Único del cantón Santa Elena, el 16 de Octubre de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de diciembre del 1997.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Ec. Luis Alberto Redrobán Vargas, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con fecha 13 de septiembre del 2002.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al Sr. Jimmy Reinaldo Alvarado Vargas en reemplazo del Sr. Ec. Luis Alberto Redrobán Vargas para el cargo de Liquidador de la compañía **INFOGRANSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

18 OCT 2012

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 18 OCT 2012

Sr. Jimmy Reinaldo Alvarado Vargas
CC. 0909425530

RRN/MEF
Exp. 79710 /T- 52966/12

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

09 NOV 2012

R E C I B I D O

Hora: 14:00 Firma: [Handwritten Signature]

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:57.200
FECHA DE REPERTORIO:22/oct/2012
HORA DE REPERTORIO:14:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidós de Octubre del dos mil doce queda inscrita la presente Resolución N° **SC.IJ.DJDL.G.12.0006285**, dictada el 18 de octubre del 2012, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INFOGRANSA S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JIMMY REINALDO ALVARADO VARGAS**, de fojas **122.906 a 122.907**, Registro Mercantil número **19.135**.

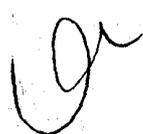
ORDEN: 57200



Guayaquil, 24 de octubre de 2012

\$ 9,50

REVISADO POR:


AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Nº 375952